



Área de Innovación / Polo Nacional de Contenidos Digitales

## EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y EOI FIRMAN UN PLAN DE FORMACIÓN Y EMPLEO TECNOLÓGICO POST-COVID 2020-2023

Se destinan más de 4 millones de euros a formación para personas desempleadas de larga duración, jóvenes y emprendedores

Este plan se compone de cinco convenios de formación, coworking y transformación digital

Más de 1.894 empresas y alumnos se beneficiarán de 85 cursos gratuitos

Los sectores del comercio minorista, turismo y cultura, afectados por la crisis económica derivada de la Covid-19, serán foco de las acciones formativas

12/11/2020.- El Ayuntamiento de Málaga y EOI, Fundación Pública adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y Pyme, han firmado hoy, 12 de noviembre, cinco convenios que permitirán destinar más de 4 millones de euros para llevar a cabo en el Polo Nacional de Contenidos Digitales 85 acciones formativas sin coste para sus participantes.

Se trata de acciones en materia de desempleo, coworking, transformación digital y fomento del trabajo para jóvenes, para la reactivación de los sectores del pequeño comercio minorista, el turismo y la cultura, afectados por la crisis económica derivada de la Covid-19, con horizonte temporal 2020-2023. Este plan tendrá un impacto en más de 1.894 empresas, alumnos y alumnas beneficiarias.

El acto de firma, que se ha realizado virtualmente entre Madrid-Málaga, ha contado con la participación del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el presidente de EOI y Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno de España, Raúl Blanco. A dicho acto también han asistido Nieves Olivera, directora general de EOI y Susana Carillo, concejala del Área de Innovación y Digitalización Urbana.

Los proyectos se circunscriben dentro de los Programas Operativos de intervención comunitaria del Fondo Social Europeo de Empleo, Formación y Educación y del Programa de Fomento del Empleo Joven, y conllevan una





aportación del 82,4% del presupuesto por parte de EOI, mientras que el Ayuntamiento aporta el 17,6% restante con presupuesto propio.

### **CINCO CONVENIOS**

La aprobación municipal de estos convenios se produjo en la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de octubre de 2020.

El primero de los convenios tiene por objeto la ejecución de acciones de formación en digitalización y nuevas profesiones de las personas desempleadas de larga duración.

El segundo de los convenios se centra en la ejecución de acciones de formación grupal e individual en el marco de un Espacio de Trabajo Colaborativo en Málaga, Espacio Coworking III; en concreto, se basa en la creación de un espacio conjunto destinado al establecimiento de emprendedores y emprendedoras, previamente seleccionadas, que aportarán proyectos tempranos de previsible valor para la sociedad, para lo que se seguirá la metodología Lean Startup que persigue acelerar el proceso para identificar la viabilidad de los proyectos de emprendimiento.

El tercero de los convenios incluye acciones de formación en transformación digital para empresas turísticas y sectores afines, que permitan mejorar el tejido productivo mediante su diversificación y modernización organizativa y tecnológica, impulsando la sociedad del conocimiento y dando valor a la cualificación de los recursos humanos.

El cuarto de los acuerdos consiste en la ejecución de acciones de formación en transformación digital para el pequeño comercio y sectores afines.

Y, por último, el quinto de los convenios posibilitará la ejecución de programas formativos para el fomento del empleo joven (Proyecto Millenials).

### **ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPRENDIMIENTO**

El Polo Nacional de Contenidos Digitales del Ayuntamiento de Málaga contribuirá a la ejecución de los programas mediante la colaboración con EOI en la captación de alumnas y alumnos, la puesta a disposición de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades de carácter presencial y online que pudieran requerir los programas, la colaboración en la promoción y difusión de las actividades, y la aportación del 17,6% del presupuesto.

EOI y el Polo de Contenidos Digitales han ejecutado durante el periodo de 2015 y 2018 dos convenios de empleo joven de cerca de 1,3 millones de euros en acciones formativas con una tasa de empleabilidad del 90% conseguida a los 6 meses de la finalización de los programas, donde se están impartiendo más de 7.700 horas y están participando 520 alumnos y alumnas.





Los últimos cursos finalizarán de forma virtual el próximo mes de diciembre de 2020 con temáticas que responden a las necesidades de contratación de personas en empresas, centradas en tecnología y digitalización: programación informática en diferentes lenguajes (Java, Python, Angular, Microsoft .Net), videojuegos (Unity, Unreal Engine), realidad virtual, marketing digital, desarrollo web, diseño de aplicaciones web y móviles (iOS, Android) y contenidos digitales. Igualmente, se han desarrollado dos programas de coworking entorno a 1,5 millones focalizados en emprendedores y emprendedoras de la industria del videojuego, medios y entretenimiento, cuya última edición finaliza este año y en las cuales han participado 227 emprendedores desarrollando un total de 169 proyectos.

Este Plan de Formación y Empleo Tecnológico Post-Covid 2020-2023 tiene por objeto capacitar a 1.894 personas con una oferta formativa compuesta de 85 acciones formativas: 26 cursos de comercio con 624 participantes, 20 cursos de turismo con 480 participantes, 5 ediciones de coworking con 110 emprendedores, 22 cursos para 440 desempleados de larga duración y 12 cursos de Empleo Juvenil para 240 jóvenes menores de 30 años.

En concreto, pretende especializar a empresas, jóvenes y desempleados de los sectores más afectados por la crisis de la Covid19, como son el comercio minorista, el turismo y la industria cultural, en los ámbitos más demandados del mercado laboral capacitándoles en transformación digital, herramientas y aplicaciones tecnológicas, competencias profesionales y emprendimiento.

Los cursos se publicarán tanto en la web de EOI: [www.eoi.es](http://www.eoi.es), como en la del Polo Digital: <https://www.polodigital.eu/formacion/>

### Sobre EOI

#### Construyendo un futuro consciente y sostenible

El propósito de EOI es formar a líderes del cambio social para afrontar los retos de la Revolución Digital y la Transición Ecológica. Con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, ha impulsado los negocios de más de 52.000 nuevas personas emprendedoras en España y fundado una Red Nacional de 50 Espacios Coworking en distintas ciudades del país, a la que se suma el Espacio 51, virtual. En sus coworkings, EOI ofrece a emprendedores y emprendedoras tutorías individuales, conocimientos especializados y eventos de networking para acelerar sus proyectos de negocio. Más información en: [www.eoi.es](http://www.eoi.es)

